



ERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 22 DE MAYO DEL 2024

**C. SANTOS ROMO QUINTANA
PRESENTE. –**

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física Cd. Juárez le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

ESTADIO DE BÉISBOL "JAIME CANALES LIRA"

DÍA(S): DOMINGO 2 DE JUNIO DEL 2024

HORARIO: 09:00 A 17:00 HRS. .

EVENTO: JUEGOS DE BEISBOL

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento.

Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud, para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
OFICIO 359-2024

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad del **C. SANTOS ROMO QUINTANA** pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de **ESTADIO "JAIME CANALES LIRA"**

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

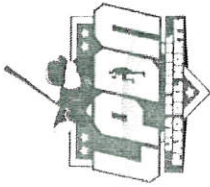
Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en **AV. DE LAS AMÉRICAS Y VICENTE GUERRERO, COL. PARTIDO ESCOBEDO**, así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

P.A.

C. SANTOS ROMO

TEL. 656 5928862



Liga de Béisbol Paso del Norte, A.C.

Fecha 16 de mayo del 2024

Asunto **Solicitud de instalaciones deportivas**

Para **Lic. Juan Carlos Escalante Suárez
Director del Instituto Municipal del Deporte
y Cultura Física del Municipio de Juárez.**

En nombre de la directiva de la **Liga de Béisbol Pasó del Norte**, me complace expresar nuestro interés en utilizar las instalaciones deportivas bajo su administración para el desarrollo de nuestros torneos de verano e invierno de beisbol de primera fuerza.

Nuestra liga tiene un creciente entusiasmo por la actividad física y el deporte específicamente por el desarrollo de peloteros, así como, la promoción del beisbol en nuestra comunidad y hemos identificado sus instalaciones como un recurso valioso que podría contribuir significativamente al bienestar y desarrollo de nuestra liga. Nos gustaría solicitar formalmente el permiso para utilizar las instalaciones del parque de **beisbol JAIME CANALES LIRA** para los días domingo de los **meses de mayo a agosto** en horarios de **9:00 a 17:00** horas para llevar a cabo nuestras actividades planificadas.

entendemos la importancia de de respetar las reglas y políticas establecidas para el uso de las instalaciones y con el compromiso de cumplir con los requisitos necesarios, así como cubrir su tarifa de manera oportuna.

En espera de vernos favorecidos en nuestra petición, agradecemos de antemano su atención y cooperación.


Atentamente
Santos Romo Quintana




✉ ligapasodelnorte@gmail.com
f LigaDeBeisbolPasoDelNorte

NOMBRE:

FOLIO N.º 0359

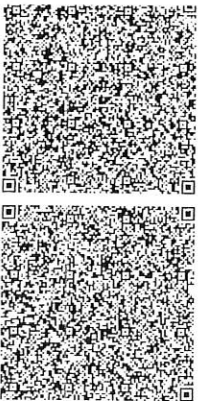
DEPENDENCIA: Santos Romo Quintana

TELEFONO: Liga Béisbol Paso del Norte

E-MAIL: 656 592 8867

ASUNTO: Solicitud Estadio

Santos Romo Quintana



Mr. Javier Romo
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2555498992<<1790046641329
6605234H3312315MEX<02<<11170<4
ROMO<QUINTANA<<JOSE<SANTOS<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ROMO
QUINTANA
JOSE SANTOS

DOMICILIO
CAJONDIQUÍ 5696
FRACC. LAS CUMBRES 32690
JUAREZ, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR RMCNNS6652308H300
CURP RCOCS66523HCHMNN07
FECHA DE NACIMIENTO 23/09/1966
SECCIÓN 1790

SEXO H
AÑO DE REGISTRO 1991
VIGENCIA 02
2023-2033

[Signature]